



Revista Conflicto Social - Año 18 N° 33 - Enero a Junio de 2025

“Anatomía de una mentira. ¿Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta?”

Hernán Confino y Rodrigo González Tizón

Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024, 249 páginas.

Reseña por Jorge Castro Rubel*

Recibido: 14 de marzo de 2025

Aceptado: 12 de mayo de 2025



En la Argentina, así como también sucede en otros países, heterogéneas expresiones de extrema derecha experimentan actualmente una época de esplendor. En este marco, y como parte de este floreciente movimiento, se destaca la actividad de un conjunto de intelectuales, políticos y organizaciones orientada a la negación de los crímenes de la última dictadura argentina (1976-1983). Ante ese fenómeno, se han publicado en los últimos tiempos trabajos que abor-

dan analíticamente el presente fenómeno del negacionismo respecto del proceso genocida de las décadas del setenta y ochenta. Entre estos, sobresale *Anatomía de una mentira. ¿Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta?*, de los historiadores Hernán Confino y Rodrigo González Tizón. En la dirección indicada, los autores abordan críticamente —con el fin de dismantelarlos— una serie de argumentos negacionistas pertenecientes a lo que llaman “ecosistema de la memoria completa”, es decir, a un conjunto de personificaciones sociales en el que se destacan

* Dr. en Ciencias Sociales (UBA), Investigador adjunto de CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). ORCID N° 0000-0003-1663-0034. jorsur77@hotmail.com.



organizaciones favorables a la impunidad de los perpetradores del genocidio, periodistas y referentes políticos, entre otros.

Con el término “negacionismo”, Confino y González Tizón denominan actitudes diversas, como la relativización, la banalización y la justificación de ciertos hechos del proceso genocida argentino, que tienen el objetivo común de poner en crisis el repudio trabajosamente construido acerca de la represión desatada por el Estado argentino sobre su población civil. En tal sentido, el denominado “ecosistema de la memoria completa” lleva adelante una intervención cultural en favor de la masacre y de sus ejecutores, proponiendo un “proyecto memorial” alternativo al impulsado por las organizaciones defensoras de los derechos humanos, las víctimas, sus familiares y sus aliados (p. 23). No obstante, entienden los autores, ciertas personificaciones de dicho “entramado” tienen además objetivos en la dimensión jurídica, buscando la impunidad de los perpetradores y el juzgamiento de los ex integrantes de organizaciones guerrilleras.

El tratamiento crítico de las argumentaciones en cuestión se sirve del conocimiento historiográfico ya existente sobre el tema. Asimismo, los resultados alcanzados son presentados por Confino y González Tizón en un estilo sencillo, lo que facilita no solo la lectura del acotado público académico sino también de uno mucho más amplio.

En la coyuntura actual, señalan los autores, los argumentos de la “memoria completa” tienen tanta relevancia social que –desde diciembre de 2023– ocupan el lugar de memoria oficial del Estado argentino; lo que significa una novedad histórica.

El negacionismo contemporáneo argentino relativo al proceso genocida de las décadas del setenta y ochenta interviene en la escena pública mediante cuatro “ideas-fuerza”, según los autores. Estas son también llamadas “trincheras”, ya que desde las mismas “los defensores de una “historia alternativa” de los años setenta luchan por imponer su memoria sobre la masacre pasada” (p. 31). Las “trincheras” identificadas y analizadas son: a) la afirmación de que durante la última dictadura se

vivió en la Argentina una situación de guerra interna, b) el reclamo por la construcción de una “memoria completa” sobre los hechos de violencia sucedidos hacia fines de los setenta y comienzos de los ochenta, c) el cuestionamiento de la cifra de treinta mil desaparecidos como resultado de la represión estatal generalizada y d) la responsabilización a las organizaciones guerrilleras por los hechos de violencia y por la represión desatada por el Estado.

Algunos de los señalamientos más interesantes realizados por los autores sobre dichas “ideas-fuerza” son los siguientes:

-En la segunda parte de la década del setenta y comienzos de la siguiente no existió una guerra interna en la Argentina. Por el contrario, lo que se efectivizó fue una represión generalizada sobre un conjunto diverso de personificaciones sociales –armadas (con menor capacidad bélica) y no armadas- que hacia finales de la década anterior había iniciado un proceso de radicalización hacia la izquierda. Dicha represión –que finalizó en una masacre- fue ejecutada por el Estado argentino y estuvo previamente planificada bajo la influencia de la “Doctrina de la guerra revolucionaria” y la “Doctrina de la Seguridad Nacional” en la dirección de disciplinar a una sociedad con grados importantes de beligerancia. Entonces, para los autores, no hubo guerra sino “terrorismo de Estado”.

-El reclamo por una “memoria completa” buscaba –y busca- contraponer una memoria de las víctimas de las organizaciones guerrilleras a la memoria de los perseguidos y desaparecidos por la acción represiva estatal. Quienes apelan a la idea de la “memoria completa” parten del supuesto de que hay un fragmento de la historia que ha sido invisibilizada, esto es, que el accionar guerrillero produjo numerosas muertes. Por este camino, entienden los autores, se pretende reforzar la idea de que lo que se vivió fue una guerra interna en el que las Fuerzas Armadas y sus aliados actuaron legítimamente ante una amenaza.

-La invalidación que llevan adelante los integrantes del “entramado de la memoria completa” del número histórico de desaparecidos postulado por los organismos defensores de los Derechos Humanos, de treinta mil





personas, no responde a una preocupación legítima por establecer lo más fehacientemente posible el número de víctimas de desaparición forzada durante la última dictadura. Por el contrario, Confinio y González Tizón entienden que “el objetivo de esta “trinchera” del pensamiento contrainsurgente es tender un manto de sospecha sobre las víctimas y, por extensión, sobre la causa de los derechos humanos como un todo” (p. 162).

-Desde el “ecosistema de la memoria completa” se analiza la violencia guerrillera. No obstante, su interés no es la construcción de conocimiento, sino justificar la represión y exculpar a las Fuerzas Armadas y a sus aliados. En sus versiones extremas, se llega al punto de responsabilizar a las organizaciones guerrilleras por la masacre que padecieron.

En suma, en un momento en el cual el negacionismo de la última dictadura se convierte en la memoria oficial del Estado argentino, el trabajo documentado y reflexivo de Confinio y González Tizón resulta oportuno en la dirección de resistir el embate tergiversador y de consolidar las interpretaciones condenatorias de la masacre.